



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 28 FEB 2013

VISTO:

Las designaciones y prórrogas de Auxiliares Graduados Regulares en Sede Trelew y Delegación Académica Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo indicado en el Visto, resulta necesario otorgar licencias sin goce de haberes en los cargos regulares, a raíz de producirse designaciones interinas para desempeñarse en cargos de mayor jerarquía hasta el 28 de febrero de 2014 o hasta que cesen en dichas funciones, al Lic. Peiretti de Sede Trelew y Abogado Echelini de Delegación Académica Comodoro Rivadavia;

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 007/13;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 23 de febrero de 2013.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar licencia sin goce de haberes, desde el 01 de marzo de 2013 y hasta el 28 de febrero de 2014 o hasta que cesen en sus funciones de mayor jerarquía, a los docentes que a continuación se detallan, indicándose cátedra, cargo regular y Sede o Delegación:

SEDE TRELEW:


Docente	Cátedra	Cargo REGULAR
PEIRETTI, Daniel Adrián	Matemática I	Ayte. 1° Simple

DELEGACIÓN ACADÉMICA COMODORO RIVADAVIA:

ECHELINI, Jorge Javier	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Ayte. 1° Simple.
------------------------	--	------------------

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-




Cr. RICARDO M. BARBERA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCIÓN N° 006 / 13 CDFCE..-